

Ideal Numantino

PERIÓDICO CATÓLICO

Trimestre 1 50 pesetas.
 Semestre 2 75
 Año 5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
 REDACCION Y ADMINISTRACION: COLLADO, 49

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
 A PRECIOS CONVENCIONALES

Propósitos a realizar

Cumpliré en primer término los deberes que mi condición de hijo me impone, emplearé mi vida en honrar la memoria de mi santa madre y en rogar a Dios por ella.

Sobre la tierra que cubre sus restos mortales, tierra que regaré muchas veces con mis lágrimas, haré poner una modesta lápida, sin más ornamentación que una cruz de sus dimensiones, sin más inscripción que la palabra AMEN.

No creo que sea posible expresar de modo más fiel, cuánta fué siempre la conformidad de la voluntad de mi madre con la voluntad de Dios; ella que aceptó siempre resignada todas las tribulaciones, estoy seguro de que recibió también, por venir del mismo modo de Dios, el fallo que me condenó a su muerte.

Creo firmemente que abandonó este mundo abrazada a la cruz, acaso aniquilada por su peso, pero resignada y aceptando la voluntad divina, besando la mano de Dios que siempre, aún hiriendo, sana y bendice.

Quiero que esa sepultura reciba también algún día, siempre próximo, mi cadáver, y, como antes de entonces, después, seguirán la cruz y la palabra AMEN solas, y diciendo, que del mismo modo que mi madre aceptó, acepté yo, con el auxilio divino, la tribulación y la muerte, antes que hacer traición a la causa de Dios ó esquivar los peligros del combate.

Necesite apresurarme también a dar satisfacción a mi conciencia, que me pide una declaración, que pueda servir de alivio a los que tomaron parte más directa en los acontecimientos que todos lamentamos.

Acaso por su mente cruzó la idea, que seguramente les ha atormentado, de que su modo de proceder pudiera haber sido causa de la muerte de mi madre, aunque claro está, que, sin quererlo, ni soñarlo como posible; pues bien, es cierto que fué una coincidencia tristísima, que ocurrieran en un mismo día los hechos, de mi condena y su muerte; pero la segunda no fué efecto de la primera, nó; su constitución, sus achaques, sus años, el que ya otras veces se hubiera visto comprometida su vida por parecidos ataques, explican su muerte, sin que haya motivo justificado para atribuirle a la impresión de un hecho desgraciado, como lo fué para ella y para mí el fallo del tribunal, del cual no tenía conocimiento cuando sobrevino el ataque.

Los señores Ayuso Peña, Ayuso Iglesias y los que constituyeron el tribunal que dió la sentencia, pueden por este concepto, estar tranquilos; primero, porque haciendo lo que hicieron, creyeron cumplir con su deber, y en el cumplimiento del deber, nadie ni por nada debe retroceder; segundo, porque es muy presumible que sin la sentencia recaída, más aún, con un fallo absolutamente favorable para mí, habría sucedido lo mismo.

Acudiré al Tribunal Supremo para que, si es justo, como yo creo, case la sentencia de esta Audiencia.

Y al hacerlo, he de advertir, que no es mi propósito ejercitar, como suele

decirse, el derecho del pataleo, ni perseguir la humillación, consiguiente a la casación, para los señores que me sentenciaron, ni para el Sr. Ayuso que me llevó al tribunal, nó.

Apelo, porque convencido como estaba antes, y si fuera posible, lo estoy más, después de leer los fundamentos en que se apoya la sentencia, de que no cometí falta laguna, haciendo lo que hice y como lo hice; entiendo que debo, que estoy obligado a que se esclarezca de un modo definido, á lo menos bajo el aspecto legal, como lo hará el Tribunal Supremo, si es lícito, á un periodista católico, calificar con dureza el hecho, de que, un hombre, que se llama y quiere ser tenido por católico; que sabe, por lo tanto, lo que á Dios y á su Iglesia deben los católicos; que tiene una posición personal, económica, social y política que le da un ascendiente extraordinario sobre otros hombres, familiares, servidores, y deudos ó amigos suyos, ponga á estos familiares, servidores y deudos en la alternativa de traicionar sus creencias religiosas y políticas, ó perder la familiaridad, la servidumbre que puede implicar su pan y el de sus hijos, ó haga temer como posibles represalias á otros que no lo son, si no cooperan al triunfo de la irreligión, de los enemigos de la Iglesia, y del orden social constituido; porque es caso, que desgraciadamente puede darse y es necesario saber á qué hemos de atenernos los periodistas católicos.

Perque si indigno, innoble y bajo es el comprar una representación con el dinero, queremos saber cómo hemos de calificar el hecho de que se aleguen los vínculos de la familiaridad, se amenaza expresa ó tácitamente, pero de modo ostensible con la pérdida del pan con la pérdida del trabajo, que está en manos del que amenaza concederle ó negarlo, ó se conmine con retirar el favor ó emplear para represalias la influencia que dá el cargo de Diputado á Cortes, para pedir á los electores católicos y monárquicos sus sufragios á favor de un radical revolucionario y ateo, por un católico.

Y no es que diga yo que esto hizo D. Luis Ayuso, católico, para sacar diputado á su hijo, irreligioso y radical, ni que le dijese yo entonces, por que en aquellos escritos consta que don Manuel Hilario Ayuso no tuvo oposición, que salió porque no hubo ni una sola persona que le disputara el puesto, y SOLO POR ESTO y siendo esto cierto y evidente que esto se afirma así en aquellos escritos y al decir en el penúltimo de ellos que era INCONCEBIBLE en D. Luis Ayuso Peña, que emplease tales procedimientos, nó creo haya quien pueda dudar de que, quien afirma que yo adjudiqué á D. Luis Ayuso Peña esas bajasas, esas indignidades, ó se equivoca de buena fé ó falta á sabiendas á la verdad; pero en ningún caso me hará justicia.

Perque el Diputado á Cortes y católico consiguió el triunfo de su hijo irreligioso, es verdad; pero para esto no necesitó pedir votos, no tuvo que violentar la conciencia ó coartar la libertad de nadie, tuvo suficiente con arreglar las cosas de modo que no tuviera oposición, tuvo bastante para dificultar la presentación de otro candidato conservador con presentar á su otro hijo D. Luis y retirándolo, como lo hizo veinticuatro horas antes de la elección, quedó expedito el camino para que el irreligioso llegara á la di-

putación sin que su padre tuviera que solicitar para él ni un voto.

Esta fué la habilidad, habilidad única á que me referí en el párrafo De cuerpo presente habilidad que los católicos tenemos que censurar, lamentar y procurar impedir para lo sucesivo.

Porque si el ser hijo ó el estar necesitado son motivos suficientes y justificados para que los enemigos de la Iglesia y de la sociedad encuentren el apoyo y la decidida protección de los Diputados católicos y monárquicos, entonces el porvenir de la Iglesia, de la sociedad y de la patria, está en manos de sus enemigos con solo que tengan padres ó Diputados y personajes influyentes, que se compadezcan de las personas, hasta el punto de sacrificar por ellos los supremos intereses de la sociedad.

Contra esos padres y esos Diputados, la sociedad tiene que prevenirse, tiene que defenderse, tiene que corregirlos é antiquiarlos para salvar su vida.

Perque la sentencia que dicte el Tribunal Supremo en mi causa, aclarará todos estos puntos y sabremos á qué atenernos, además de que, celebraría mucho por mí, pero más por mis compañeros, amigos y familiares, que la justicia no concentrara en mis escritos apariencias de culpa, como muy confiada y racionalmente espero, ya que consciente no la cometí, es por lo que, es uno de mis propósitos recurrir en alzada.

Si el Tribunal Supremo me condena, me prepongo apresurarme á reconocer públicamente la razón legal que ha asistido á D. Luis Ayuso Peña para proceder contra mí, y aunque lamento entonces, como lamento ahora y como sacerdote católico no puedo menos de protestar, de que dicho señor llamándose hijo de la Iglesia, haya desconocido, ó preterido los procedimientos y derechos que tiene para juzgar á sus ministros delincuentes y exigirles las reparaciones que estime justas; entonces, si el Tribunal Supremo me condena, no necesitaré, ni consentiré que se me adelanten mis enemigos á solicitar para mí un perdón que, concedido á sus instancias lo consideraría en lo íntimo de mi conciencia injurioso, lo pediré yo respetuoso y confiadamente, si me lo concede lo agradeceré, si lo niega reconoceré su derecho, no me quejaré, ni mucho menos, pero ni porque me lo conceda he de abdicar de uno solo de mis derechos de ciudadano y periodista, de criticar la acción del diputado con la dureza que lo exige el bien común; ni porque me lo niegue he de criticar con más pasión sus actos, ni he de hacerle menos justicia siempre, aplaudiéndolo cuando lo merezca.

Me prepongo luchar cada día más hasta ver triunfante el bien, la justicia y la verdad, ó morir en la lucha. ¿Por qué? ¿De qué modo? Lo diré otro día.

S. G. S.

Ferrocarril de Torralba á Soria

Hemos sabido con gran satisfacción que el último balance realizado por la empresa del Ferrocarril de Torralba á Soria ha resultado altamente satisfactorio para ella.

Lo celebramos, y ya que el negocio no es ruinoso, sino próspero, no ha de extrañar esa empresa que la reguemos procure introducir en el material, en el

itinerario de los trenes y en las tarifas, modificaciones que reclaman la conveniencia y la justicia.

Cuando el negocio es ruinoso no preceden exigencias, pero cuando es próspero, como el del Ferrocarril de Torralba á Soria, hay derecho á exigir justicia y á que se favorezca también el desarrollo de la riqueza y se proporcionen al viajero las comodidades posibles.

Esperamos que la empresa habrá ya pensado en adelantarse á los deseos que hemos formulado; lo celebraremos, mucho y lo aplaudiremos más.

A la prensa católica de toda España

Ha rodado por la prensa impía de España, una información injuriosa y absolutamente inexacta, sobre algo que se decía, había sido protagonista, en su pueblo, el párroco de Nafría la Llana, de esta diócesis y provincia.

España Nueva fué el primer periódico que publicó la inexacta, injuriosa y escandalosísima información, telegrafiada desde Soria, por su corresponsal Artigas.

De España Nueva creemos que lo han copiado, con la fruición que lo hacen siempre que de desacreditar y deshonar á la Iglesia y á sus ministros se trata, otros muchos periódicos de su corte llevando así la mentira y el escándalo á todas partes.

Pues bien, agradeceremos á todos los periódicos católicos de España que se sirvan decirnos los distintos periódicos sectarios que hayan dado aquella información, para proceder contra ellos judicialmente, y, entre tanto, que desmientan de la manera más absoluta y rotunda la especie, donde haya circulado, pues así creemos lo exigen, no solo la verdad, el honor de nuestra fé, la honra de aquel celoso párroco, de todo el cristiano y honrado pueblo de Nafria la Llana, sino que también la dignidad de toda persona, que sienta algún amor á la justicia.

No sabemos si el corresponsal de España Nueva en Soria, Artigas, es el Sr. Artigas, director de La Verdad periódico que empezó á publicarse con el nombre de Tierra y después lo sustituyó por el de La Verdad; periódico radicalísimo, que ha difundido en esta provincia, las doctrinas y prácticas de Lerroux, que empezó á publicarse, aunque el Sr. Artigas no tenía, según confesión pública propia y escrita, dos pesetas, gracias á la bondad del editor que sigue editándolo, editor que se precia de muy católico, y, ha seguido publicándose y defendiendo el Lerrouxismo, ayudado pecuniariamente, según también declaración escrita de alguno de los interesados, por varios representantes en Cortes y provinciales, que llamándose y queriendo ser tenidos por católicos, han contribuido y no sabemos si seguirán aún muchos contribuyendo á la obra demoleadora de propagar la irreligión y la rebeldía, conducta vergonzosa de la que, si se arrepintieron, no hemos visto la enmienda.

Repetimos que no nos consta, que el corresponsal que telegrafió á España Nueva, sea el director de Tierra-La Verdad, aunque lo presuimos fundadamente y no es difícil comprobar, pero por si así fuera, creemos necesario que estén enterados de todo esto los periódicos católicos de España, para cuando en España Nueva, lean alguna noticia enviada desde Soria y firmada por Ar-

tigas, sepan á qué atenerse y no ignoren, lo que de muchos católicos conservadores pueden esperar la Iglesia y sus enemigos; la primera, buenas palabras; los segundos, subvenciones y destinos. ¿para que vivan? no para que defiendan á sus protectores.

Crónica negra

¿Quién habrá sido el gracioso, que esta noche ha derrumbado algunos sillares de la escalinata que hay para subir al atrio de la Iglesia del Carmen? ¿Habrá sido algún anticlerical rabioso, que no quiera dejar de nuestros templos, piedra sobre piedra? ¿Será algún admirador de Juliano el Apóstata ó el mismo Juliano venido al mundo y que nos haya caído en Soria para procurar la apostasía de los fieles y aniquilar la obra de Cristo? Cualesquier cosa se puede sospechar de esos culturales bravísimos é intelectualísimos, si son capaces de derribar piedras sillares: ¿qué no harán con los hombres?

Pero haya sido quien quiera, clerical ó anticlerical, creyente ó incrédulo, es un caso vergonzosísimo que revela como nos vamos europeizando y la autoridad y la policía no deben consentir que pase la vergüenza de que no sean descubiertos los autores de la gracia ó de la animalada.



Sección religiosa



Día 2.—Sábado.—Ss. Francisco de Paula, cf. y fd., Teodosia, vg. y m., Urbano, ob., y María Egipciaca.—La Misa y Oficio Divino son de la Infracrónica de Resurrección, con rito semidoble y color blanco.

Día 3.—DOMINGO DE CUASIMODO ó IN ALBIS.—Ss. Vulpiano, m., Pancracio, ob., y m., Ricardo ob., Benito de Palermo, cf., Agape y Quionia, vgs., y mrs.—La Misa y Oficio Divino son de la Dominica, con rito semidoble de primera clase y color blanco.

El Evangelio es del capítulo XX de San Juan: *Preséntase Jesús resucitado en el Cenáculo, estando cerradas las puertas: dá á los Apóstoles el Espíritu Santo en potestad de perdonar los pecados: incredulidad de Santo Tomás.* Fruto: Sacudiendo nuestra pereza acudamos prente á lavar nuestras almas en el Santo Tribunal de la Penitencia, para que Cristo resucite en ellas.

En la I. I. Colegial, á las nueve y media, después de Tercia, Misa solemne; en las demás Iglesias, á las horas de costumbre.

En la Iglesia de San Juan, á las seis de la tarde, los Ejercicios mensuales del APOSTOLADO DE LA ORACIÓN, con Exposición de S. D. M.

Día 4.—LUNES.—LA ANUNCIACIÓN DE NUESTRA SEÑORA Y ENCARNACIÓN DE N. S. J. C.—Ss. Isidoro, ob. y dr., Ambrosio, ob., Teófilo, m., Platón y Zósimo, cfs.—La Misa y Oficio Divino son de la Anunciación de Nuestra Señora, con rito doble de primera clase y color blanco.

En la Iglesia de la Mayor, celebra la Asociación de Hijas de María los ejercicios mensuales: Misa de Comunión, á las ocho de la mañana, y por la tarde, á las cinco, Rosario, Cánticos y Salve.

CONTRA LA SECTA LAICISTA

Al lisonjero despertar, que de algún tiempo á esta parte, se viene notando entre los elementos católicos y los amantes de la verdadera libertad, del orden y del bien social, vemos con gusto y lo consignamos con gran satisfacción, que, á pesar del funesto decreto de indulto, que el Sr. Canalejas concedió á parte de los complicados en los sucesos de la «semana trágica», aquellos, los católicos, no desisten, antes al contrario, cada vez con más ánimos, se aprestan á la lucha; trabajan por mantener la doctrina verdadera de la enseñanza religiosa; y organizan mitines y manifestaciones con grandísimo éxito en todas las regiones y provincias de España. Madrid, Bilbao, Oviedo, Barcelona, Valencia, y otras muchas capitales y pueblos de la Nación, han elevado sus protestas al Gobierno por la reapertura de las escuelas laicas; Zaragoza, San Sebastián, Manresa y Medina del Campo, han manifestado de palabra y también de obra que están dispuestos al martirio, que prefieren morir con honra, que sabrán defender los derechos de Dios, y de su Iglesia, no menos que el bienestar de la Patria, siempre, cuando y donde quiera que sean llamados é provocados; «Palencia y Calatayud» de cuyas Juntas organizadoras hemos recibido

invitación—que agradecemos—se proponen celebrar también «mitines» que, á juzgar por los preparativos y por las entusiasmas, numerosas y valiosas adhesiones, se espera resulten actos grandiosos y trascendentales. Así lo deseamos lamentando sobremanera no poder asistir á ambos; sin embargo, unimos á las muchas adhesiones ya recibidas para ellos, la nuestra, que, aunque modesta, no por eso cede su puesto y entusiasmo para trabajar según las circunstancias lo aconsejan ó exijan por la gloria de Dios, honor de la familia cristiana y bien de la religión y de la Patria.

DE ELECCIONES

Nos participan que gana mucho terreno cada día la candidatura de don Angel Arpón por el distrito de Almazán, hasta el extremo de darse como incuestionable su triunfo. No lo dudamos, perolamentamos que antes de solicitar los sufragios de los electores, no haya dado un manifiesto diciendo lo que piensa, en las cuestiones religiosas, sociales y políticas que han de discutir y votar las futuras Cortes, por que mientras no haga esto, habrá muchos que no sepan si deben apoyar ó combatir su candidatura.

Candidato que no diga cómo piensa y á lo que se compromete, no puede menos de infundir sospechas de que algo tiene, que le conviene ocultar á sus electores, para alcanzar sus sufragios, que de otro modo no había de obtener, porque, no basta llamarse conservador ó demócrata, para que ya pueda ser conocido. Conocemos nosotros conservadores lerrouxistas y demócratas muy católicos; esto es, todo lo contrario de lo que indican los nombres, y nos lo han enseñado, no las palabras, sino las obras.

Nuestro correo.

Burgo de Osma

Han salido con dirección á Tuy para asistir á la consagración del Sr. Obispo de esta Diócesis las comisiones del Cabildo y del Ayuntamiento de esta villa, compuesta la primera por los señores Arcipreste y Lectoral y la segunda por el Regidor Síndico D. Gervasio Elvira y concejal D. Francisco Sañz. Buen viaje.

Hace días se encuentran por aquí dos inspectores de Hacienda, los que según noticias van recorriendo los establecimientos públicos con muy poco gusto de los dueños de los mismos.

Ayer tuvo la redacción de *La Verdad* la amabilidad de mandarme el número en que publica, con el título de Anomalías, una carta de Santa María de las Hoyas, de la que quedo enterado. Agradezco la fineza y agradeceré sigan mandándome los demás números cuyas noticias puedan interesarme.

Se ha suprimido en este Juzgado de primera instancia la escribanía que quedó vacante por defunción de don Leopoldo Moro.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo vigilante interino de las cárceles de este partido D. Gregorio Ortega. Enhorabuena.

Marzo se despide haciendo de las suyas, nos obsequia con viento fuerte y frío, como diciéndonos que no olvidemos el refrán de «hasta el cuarenta de mayo no dejes el sayo. Y hace bien pues según otro refrán, «si marzo no marea, abril nos apedrea.» Y no va más.

El corresponsal.

31 Marzo-910.

Roa

A noche, segundo día de Pascua, tuvo lugar en el amplio salón del Círculo de Obreros una gran velada.

Y la llamo *gran velada*, porque ella, según presumo, está llamada á hacer época en el movimiento progresivo de Roa. Su iniciativa se debe en parte al P. Janáriz, en parte al R. P. Agustino Monedero.

La presidencia la ocupaban el Reverendo Sr. Arcipreste, D. Agustín Zalaña, el diligente Sr. Alcalde, D. Filiberto Arroyes, el competente Jefe interino de Instrucción, D. Juan de la Torre, el digno sargento del puesto militar, Sr. Velasco, el celoso presidente del Círculo D. Pedro Cabañes, todos los respetables Concejales y algunos Sres. Sacerdotes.

Después de haber hecho el Sr. Presidente la presentación de los oradores se levantó el P. Janáriz, y comenzó á explicar las ventajas y los medios así del ahorro individual como de la economía social por medio del Sindicato.

Al terminar, fué grandemente ovacionado.

Habló á continuación el R. P. Monedero, quien con frase profunda y enérgica puso de manifiesto la preponderancia de la prensa y del periódico.

Reciba de nuevo, con nuestros nuevos aplausos, nuestras gracias y enhorabuena.

A continuación, se levantó el Director Espiritual del Círculo, D. Silverio Velasco, quien después de haber expresado su gratitud hacia los Padres por tan feliz iniciativa, expuso en fogosa y valiente improvisación las utilidades de estas conferencias para despertar el espíritu social en una villa tan apta por otra parte para la implantación de instituciones sociales.

Tuvo frases de acendrado amor para los obreros. Fué también calurosamente ovacionado.

Habló al fin nuestro querido é ilustrado párroco, D. Agustín Zalaña. Breve fué su discurso, oportuno, entusiasta, sensacional; no exhortó á permanecer en la mutua unión, secreto de la renaciente prosperidad de Roa: fué la voz del padre, á quien todos aplaudimos.

Todavía hubo un obrero, el simpático Florentino Murga, que tuvo que hablar, porque su corazón en estos casos estalla, si no se desahoga. Obreros como estos honran á cualquiera.

El Sr. Presidente, en brevísima alocución, se hizo eco de las ideas y sentimientos de todos, terminando con vivas á los conferenciantes, á las autoridades, á las ideas religiosas, á lo que puso fin D. Silverio con un viva al Presidente.

El corresponsal.

De Almazán

Se han celebrado las funciones de Semana Santa con la solemnidad de costumbre. El tiempo verdaderamente primaveral de que en estos días hemos disfrutado ha contribuido mucho para que las múltiples y largas procesiones que aquí se celebran se hayan visto muy concurridas de fieles.

Las elecciones y las fiestas son los asuntos que ahora traen preocupados á muchos almanantinos. Se dá como muy seguro que D. Angel Arpón, hijo del contratista de obras y acaudalado D. Antonio Arpón, será el candidato del gobierno que lucha por este distrito en las próximas elecciones á diputados á cortes, si el que las ha de hacer es el Sr. Canalejas ¿Los Católicos? Buenos, gracias á Dios. Siguen tranquilos durmiendo.

Para el novenario y fiesta de Jesús Nazareno, está encargado del púlpito el R. P. Inocencio López, mercenario.

Anoche salieron para Madrid, los señores Alcalde y Secretario de este Ayuntamiento. Su viaje tiene por objeto adquirir seis toros para las fiestas.

Ha tomado el mando de la Guardia civil de esta línea el nuevo teniente de la misma Sr. La Chica.

El corresponsal.

Gómara.

Con bastante concurrencia, merced al buen tiempo y á las muchas comodidades con que cuenta esta población, dió principio el sábado pasado, su tradicional feria, que si no temiera incurrir en la nota de parcial, ahora ha sido como nunca, tanto por la afluencia de feriantes, como por la abundancia de ganados de todas clases.

Ventas se han realizado bastantes, pero lo que más salida ha tenido, y esto sucede todos los años, ha sido el ganado mular, que ha adquirido en su cotización un precio bastante elevado, lo que no es de extrañar si se tiene en cuenta los buenos ejemplares que se han presentado.

Rifas y otras diversiones que han hecho á placer grata la estancia de los feriantes no han escaseado tampoco.

Con motivo de la feria hemos tenido el gusto de estrechar las manos de nuestros estimados amigos los señores Tudela, médico que fué de esta localidad, Arciniega, subdelegado de veterinaria en la provincia, Cerrada, ex-boticario de la importante villa de Se-

rón, y otros más cuyos nombres no recordamos. A todos ellos les deseamos les haya sido grata su estancia entre nosotros.

En esta tierra ha sido muy sentida la defunción de D. Pedro González vecino de esta ciudad, pues el finado contaba con grandes simpatías y se unían á ella numerosos vínculos de familia y amistad. Descanse en paz el que tantos años fué probo comerciante de esta localidad, y á sus hijos y demás familia les deseamos la suficiente resignación cristiana para sufrir esta y otras desgracias con que el cielo les ha probado en muy pocos días.

En el pueblo de Reznos se ha cometido un crimen, ignorando detalles del mismo.

El Corresponsal.

NOTABLE CIRCULAR

En el último número del *Boletín Eclesiástico* del Obispado de Osma, se ha publicado una notabilísima Circular, que sentimos no trasladar íntegramente a nuestras columnas, para dar á conocer á nuestros lectores, lo que el M. I. Sr. Vicario Capitular desea con motivo de la consagración Episcopal de nuestro amantísimo Prelado.

Sin embargo no podemos menos de copiar lo que dispone se haga en todas las Iglesias del Obispado, el próximo día 3 de abril.

Dice así:

Recomendamos con el más vivo encarecimiento á todos los señores Párrocos y demás encargados de la Cura de Almas en esta Diócesis, que cuiden de anunciar oportunamente á los fieles tan fausto acontecimiento y exhortarles convenientemente á que, como obsequio de su amor al que ya podemos llamar nuestro Padre y Pastor de nuestras almas, eleven por sus oraciones al cielo interesando en su favor la protección de la Inmaculada siempre Virgen María, la de los Santos Patronos del Obispado San Pedro y Santo Domingo y de los Titulares de las parroquias respectivas. Y como obsequio especial, confiamos en el celo de los señores Curas que procurarán se acerquen ese día muchos feligreses á recibir la Sagrada Comunión que es la obra más grande y del mayor agrado de Dios que pueden hacer con el expresado fin. Asimismo encargamos que en todas las iglesias parroquiales y conventuales, como también en la del Seminario Conciliar y Casas de Religiosas, además de la Santa Iglesia Catedral é Insigne Colegiata de Soria, se haga en la mañana del mismo día un repique general de campanas á la hera y en la forma que en cada localidad sea costumbre para anunciar los grandes acontecimientos. Y veremos con especial agrado que en todas las expresadas Iglesias se tenga en dicha mañana algún acto de ejercicio piadoso con el indicado fin, previo aviso al pueblo é invitación á las Autoridades, Cofradías y Asociaciones católicas, facultadas para que en la misma mañana se pueda tener expuesto el Santísimo Sacramento á la adoración de los fieles, para que penetrados éstos de la importancia del fin, puedan permanecer unánimes en oración ante el Señor Sacramento y unirse en espíritu al Ilmo. consagrado por medio del Corazón sacratísimo de Jesús.

En cumplimiento de lo que dispone el M. I. Sr. Vicario Capitular, el domingo próximo á las diez de la mañana, se anunciará tan grato acontecimiento por medio de repique general de campanas, en esta Ciudad.

A las diez y media se expondrá á S. D. M. en la Insigne Colegiata, á cuyo acto serán invitadas las Autoridades, Corporaciones, Sociedades y Cofradías.

Después de los cultos se dará la bendición y también á adorar la santa cabeza de nuestro glorioso patrón San Saturio á todos los fieles que lo deseen y que espera el M. I. Cabildo que han de ser muchos los que aquel día rueguen á nuestro milagroso Anacoreta, que tome bajo su especial protección á nuestro futuro Pastor, para que su pontificado sea gloriosísimo y lleno de bendiciones del cielo.

En la Iglesia del Sagrado Corazón (Siervas de Jesús) se expondrá á las nueve, con el mismo fin á la veneración de los fieles á S. D. M. y se hará la Reserva á las once.

En la de San Clemente estará de manifiesto S. D. M. durante la misa que se celebrará á las nueve, y á continuación se cantará solemnemente el *Te-Deum*.

Los demás señores Párrocos encargados de las iglesias de esta ciudad,

anunciarán oportunamente los actos que en cada una haya de celebrarse y hora en que tendrán lugar.

No dudamos que los habitantes de Soria, responderán dignamente al piadoso llamamiento que nuestra primera Autoridad Eclesiástica hace, en obsequio de nuestro ya querido Prelado sobre el que deseamos desciendan raudales de gracias, con las que acertada y fructuosamente dirija las almas de esta amada Diócesis que le ha sido confiada, por la senda de la virtud y camino de cielo.

Noticias.

Varias

Ha quedado encargado interinamente del mando de la Provincia, durante la ausencia del Sr. Gobernador propietario, nuestro estimado amigo el diputado provincial, D. José Morales Basteras.

El Sr. Jefe del Instituto Geográfico y Estadístico nos ruega manifestémos en nuestras columnas que, hasta el día 7 del próximo Abril se recibirán en la oficina de su cargo, cuantas indicaciones quieran hacerse sobre inclusiones de electores en el Censo de la capital; exclusiones; traslado de domicilio y errores deslizados, siempre que se justifiquen debidamente.

Queda complacido el Sr. Gómez Somoza y amante con que siempre tendremos en ello verdadera satisfacción.

El mercado que ayer se celebró en la capital estuvo muy desanimado, debido sin duda, a la inclemencia del tiempo.

Por una pareja del puesto de la Guardia civil de Agreda, han sido recogidas dos escopetas a los vecinos de dicho pueblo, Manuel Abad y Manuel Campos.

Ha fallecido en Reznos, a consecuencia de la herida de arma de fuego que recibió en la cabeza, el joven de aquel pueblo Pedro Gómez García. Las diligencias practicadas por el juzgado dieron por resultado se confesara autor del crimen, el vecino de dicha localidad Pascual García de Mignel.

En Ambrona fueron ayer denunciados y puestos a disposición del juzgado, Angela Morales, Nicolasa y Nemesio García, por haber sustraído a su convecino, Paulino Negro de la cantidad de veinte pesetas.

El Sr. Alcalde accidental de Soria nuestro estimado amigo D. Servilio Robles, nos participa, que según le comunica el Sr. Coronel del 5.º Depósito de caballos sementales la apertura de la parada, en esta capital, tendrá lugar el día 4 del actual.

De Enseñanza.—Han sido nombrados Maestros interinos los señores siguientes:

Manuel M. González, de La Muedra; Luisa Izquierdo Garcés, de Fuentesaz; D.ª. Agueda Hernández, de Dombellas; D. Pablo García Redrigo, de Fuentesmonge; D.ª. Esperanza M. de la Merced, de Palacio; D. Emilio Sainz Martínez, de Aldehuela de Calatañazor; don Epifanio Lázaro Mozas, de Valdelagua.

Per oposición se han nombrado en propiedad maestros auxiliares de la graduada de esta capital, D. Patricio Bosalongo Tovia, D. José Los Conde y D. Miguel Gil Liarte.

Habiendo sido trasladada por la Sagrada Congregación de Ritos la festividad de la Anunciación de la Virgen al día 4 de los corrientes, por Real Orden de 30 de Marzo último se ha dispuesto se considere ese día como de fiesta entera para todos los efectos civiles. Sin embargo, en tal día tendrá lugar en nuestra Audiencia provincial, el juicio por jurados que de antemano estaba señalado mediante la correspondiente habilitación que para ello acuerda la Sala.

La causa que se verá este día es: Día 4.—Causa por homicidio seguida en el Juzgado de instrucción de Almazán, contra Raimundo Lázaro Romera y otro. Defienden a los procesados los abogados Sres. Azagra y Llorente.

Durante la última quincena de Marzo, se ha recogido en los cepillos, instalados en el Convento de Santa Clara la cantidad de 3,72 pesetas para el culto de San Antonio y 40,15 para el pan de los pobres.

Con motivo de la traslación de la anunciación, el Lunes no tendrá oficina la Sucursal del Banco de España en esta plaza.

Afortunadamente, no ha resultado cierta la noticia que dábamos en nuestro número anterior, de haber sido mordidos por un perro, al parecer hidrófobo, en Santa María de Huerta, el Regidor D. Angel Millán y D. Angel Español, Inspector de Vigilancia; lo que con gusto rectificamos.

En la Academia de Jurisprudencia ha dado una muy notable conferencia, sobre el modo de evitar a los obreros los perjuicios del paro forzoso, el Sr. Vizconde de Eza, Diputado a Cortes por este distrito.

Ayer fué distribuida la sagrada Comunión, a los presos del Correccional de esta capital, por el digno Capellán D. Ulpiano Vera quien, les dirigió sentida plática, encaminada a llevar consuelo en la tribulación y esperanza de mejor vida a los corazones de aquellos.

Asistieron a tan conmovedor acto, los señores D. Bonifacio Aguilera, D. Buenaventura Lapuente y D. Gregorio García Mayor que cantaron admirablemente varios motetes.

De sociedad

Han salido: Para Madrid el Sr. Gobernador Civil, don Francisco García del Valle, y D. Vicente Ruiz este último para mostrarse opositor en los ejercicios para sobrestantes.

Para Valencia, el Sr. Administrador de Correos, D. Felix Duran y Bas y señora.

Para Tuy, nuestros amigos señores Martínez (D. Isidro) Requeje y Andrés.

Para Berlanga, la señora de D. Antonio Sanz Encabo.

Para Cervera del Río Alhama, nuestro compañero el Beneficiado Soch ante de la Colegiata, D. Ulpiano Vera.

A todos deseamos felicísimo viaje.

Ha regresado: A Burgo de Osma la señora doña María de Pablo, acompañada de nuestro particular amigo Severino Gimenez.

Con dirección a Almazán ha salido el acreditado encuadernador, D. Manuel Guzman, que se propone ejercer por unos días en la Villa Adnamantina su profesión. De seamosle un feliz y provechoso viaje.

Elemento oficial

Ha sido nombrado Gobernador Militar, para el mando de la Zona de Reclutamiento de Soria, el Coronel Sr. Manzano. Enhorabuena.

Nacimientos

Ha dado a luz con toda felicidad una niña, la esposa de D. Emilio Portero. Madre é hija siguen sin novedad.

Fallecimientos

En Sotillo del Rincón ha fallecido D. Gaspar García después de haber recibido con piedad edificante los santos sacramentos.

Haviamos a su afigida esposa doña María Simal nuestro más sentido pésame y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios al alma del finado.

Por telégrafo

Madrid 1 (4 t.)

Despacho y conferencia

Después de despedirse el Sr. Canalejas con D. Alfonso, conferenció extensamente con el Sr. Cobián sobre asuntos de Hacienda, habiendo dicho a los periodistas después, que en el Banco existía un saldo en cuenta corriente a favor del Tesoro de 71,800.000 pesetas en oro y 8'500,000 pesetas en plata.

Almuerzo y conferencia

Canalejas ha almorzado con Rodríguez y conferenciado con él sobre asuntos financieros. También hablará detenidamente con el Sr. Obispo de Barcelona antes del próximo consejo. Esta noche ó mañana hablará con Weyler el mismo Sr. Presidente. (No, lo que es mudo, no es).

Huelgas

Se han recibido mejores noticias de las de Barcelona, y se confía en que los prestigios del Gobernador solucionarán fácilmente el conflicto.

Ministro acatarrado

Calbetón no ha podido asistir al Consejo por estar acatarrado.

La familia real será invitada para inaugurar las obras de la Gran Vía que empezarán el día 3. Se espera que esto alivie la situación obrera, así como el que las compañías ferroviarias emprendan obras, como se lo ha rogado el Presidente.

L. LARRUGA.—Dentista.

ESTABLECIDO EN MADRID, LEÓN, 9.

Construcción de dentaduras por nuevos procedimientos Americanos, garantizando su perfecta adaptación, facilidad y comodidad para masticar.

Especialidad en toda clase de operaciones de Cirugía Dental y extracciones sin dolor.

Permanecerá en Soria del 10 al 30 de Abril.

Consulta de 9 á 1.—FONDA DEL COMERCIO

SORIA. Tipografía TIERRA SORIANA de J. Sáenz, Collado 9.

Mitin obrero

Lo han celebrado los obreros de la Maestranza del Ferrol, para cambiar impresiones sobre la actitud que deben adoptar para con sus compañeros declarados en huelga, han acordado dejar todos la cuarta parte de su jornal para sostener la huelga.

La empresa insiste en rechazar pretensiones huelguistas, y se teme que se paralicen las construcciones.

PRENSA ASOCIADA.

Correspondencia administrativa

C. L.—Alcubilla de Avellaneda, anotada suscripción.

L. R.—Robledillo de la Jara. id. id.

V. S.—Peñaranda de Duero, pagó hasta el 12 de Febrero de 1910.

J. G.—Torralba del Burgo, id. id. 17 Junio id.

M. D.—Valdegeña, id. el 1910.

P. P. P.—Peñaranda de Duero, id. id.

C. L.—Cabrejas del Pinar, id. 12 de Febrero de 1911.

M. D.—Almazán, id. id. id.

J. P.—Calahorra, id. 1.º Marzo id.

M. L.—Pastrana, id. id. id.

T. del O.—Almazán, id. id. id.

D. M.—Madrid, id. id. id.



Se arriendan Los pastos del Arenalejo, y se venden unos pequeños lotes de leña de la poda del mismo monte. Darán razón Collado, 17.—Soria.

MARIANO DE M.-MARTELL MEDICO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE CIRUGIA GENERAL Y DE LA VISTA

Consulta de once á una Plaza Mayor, 6.—Berlanga de Duero

Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

PACO GÓNGORA

Empieza usted siempre por él. ¡por el señorito ese forastero! que, aunque está de moda que se sirva primero la señora de la casa, que los convidados, eso es una burrada como otra cualquiera por parte de quien la adopta en su casa. Que eso lo hagan los reyes, bien está; pero en las casas particulares, es una grosería. Tode el miramiento lo quieren usar en el coche, cediendo el puesto de honor al convidado como para hacer ver á todo el mundo quién es el que va de gorra: pues, é que no se haga en el coche, é

que se haga lo mismo en la mesa. Y me voy: que me estoy pareciendo á Señá Jeroma.

Terminado el almuerzo, en el que se convino, porque así demostró Paco Góngora que debía ser, que él y Penitas se tuteáran, pasaron á la pieza donde estaba instalado el estudio del pintor.

—¿Qué le ha pasado á este retrato?—preguntó agriamente don Manuel á su hermana, al ver berrados los ojos.

Penitas muy colorada:—Pues... que le habré yo dado con el codo (digo) con el dedo sin querer y lo habré...

—¡Vamost!—le replicó el hermano cejijunto y mohino. ¡que tienes unas niñerías!... ¡ea! ya se acabó el retrato, que para chinchorro basta.

—Nó, Manolo, hombre, por Dios, no te disgustes: mira que no lo he hecho con mala intención, sino que no fué más que... ¡una tontería, vaya!... pero que luego me pesó y ahora mucho más. ¡Verdad, Pace, que tú no te disgustas por eso y que quizás en media hora se arregle! Pues anda, para que vea Manolo que eso no es nada...

¡Ea! ya no le va á pasar nada al retrato de una sesión á otra. Si quieres,

echa tú la llave en cuanto se acabe de pintar, y guárdatela; pero no te disgustes conmigo, que me da á mi mucha penita de verte triste... Anda, Paco... ¡Estoy ya en facha!... ¡Levanto más la cabeza, é estoy bien?

—Un poquito más alta: los ojos, como siempre: hacia los míos.

—¡Correo!—dijo el peatón del municipio en el zaguán. Al oírlo Penitas, sintió ese molestar precursor de todos los acontecimientos que juzgamos trascendentales en nuestra vida y que suele traducirse en palpitaciones en el pecho, más ó menos ligero temblor en las extremidades y sequedad con un si es no es amargor en la boca. La criada le entregó la carta, y, con voraz apetito de abrirla y de leerla, Penitas, sin embargo, no se atrevía á hacerlo. Era de la Madre Dolores: y tenía que ser tan intenso el placer ó el dolor que había de proporcionarle la lectura, que no se fiaba ella de su repuesto de habilidad y disimulo. Mejor sería dejarla para después; aunque cada instante que transcurriera fuese para su alma un mordisco de curiosidad y un aguijazo del desasosiego.

—¿Pero por qué no lees la carta?—le preguntó el pintor:—Descansa un rato, léela mientras Manolo y yo encendemos un cigarro, y...

—¿Para qué? Luego dirá lo mismo, Es de una amiga que sé sobre poco más ó menos lo que me dice...

—Pues ya sé, para cuando me vaya, la cuenta que echas tú en las misivas de los amigos.

—Bueno la leeré ya que te empeñas. Pero las cartas deben leerse á solas.

—Como has leído otras delante de nosotros...

—Tienes razón, Pues con permiso de ustedes.—

Penitas rompió el sobre y se puso á leer. Primero, con alegría porque la buena monja hubiese conocido, y tratado íntimamente al adorable objeto de su amor, de donde se desprendía que sería muy bueno. Después, casi con orgullo por lo que le decía del talento del pintor y de su gloriosa fama; y... ¡lo que es el humano corazón, aun el que más blasona de desinteresado y platónico! con regodeo, porque fuera dueño de un bonito capital y de buena familia.

Pero, á manera que prosiguió leyen-

SOMBRERERIA

DE

Nicasio Ruiz

60, Collado, 60

SORIA

Ultimas novedades en Sombreros flexibles, hongos, cordobeses, para labrador, teja (seis clases); Bonetes de raso y merino; Gorros para señores Sacerdotes; Fiaderes, etc., etc.
Ultimas fantasias en Gorras para Caballero; d. para señoritas (forma Princesa); id. para niños; id. de uniforme.

Se confeccionan Gorras á la medida, siendo el género y forma, á gusto del interesado.
Boinas, infinidad de clases.

Se reforman y arreglan en el día toda clase de Sombreros, contando al efecto con oficial de muy altos conocimientos en el ramo.

Sombreros lana para señores sacerdotes, de 5 y 7 pesetas uno, superiores para viaje.

Se encarga de recibir cuantos pedidos se me confíen en sombreros, etc., para Sres. Sacerdotes, D. Mariano Benito, Burgo de Osma, Precios y condiciones dicho señor informará.

CERA.—Calidades superiores puestas en la estación más próxima á la residencia del consignatario á 0,92; 1,27, 1,44, 1,61, 1,73, 2,02 y 2,13 pesetas libra.—Cera amarilla velada, hachas y cerilla, velas rizadas.

Bordados, caligrafía y adorno.—Album, Revista ilustrada con aplicación á las artes gráficas é industrias artísticas.

Esta nueva revista contiene gran número de bordados, enlaces, escudos, abecedarios y modas.

También publica bonitos modelos para las artes y una preciosa novela como folletín.

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes, siendo su precio 20 céntimos número.

Único punto de venta en Soria: Librería de TIERRA SORIANA.

NUEVA SOMBRERERIA La Cordobesa

JOSÉ RAEL

ANTIGUO OFICIAL DE NICASIO RUIZ

Plaza de Acaña, 14.—Soria.

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece al público un inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases.

Especialidad en sombreros para señores sacerdotes y todo lo concerniente al ramo.

Su representante en el Burgo, D. Eusebio Palacios, se hace cargo de cuantos encargos deseen hacer.

Esta casa vende un 25 por 100 más barato que cualquiera de su clase en Soria.

Hemoglobina Líquida Dr. GRAU

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es un medicamento infalible para curar la anemia, palidez, clorosis y pobreza de sangre. Favorece muy eficazmente el desarrollo de los jóvenes.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es inalterable por su manera especial y elegante de estar envasada en tubitos esterilizados y perfectamente cerrados.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es de resultados positivos y constantes en la anemia, clorosis, linfatismo, escrófulas, menstruaciones difíciles y dolorosas en todas las enfermedades, cuyo origen es la debilidad y pobreza de sangre.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, usándola en la edad del crecimiento, facilita y regulariza los periodos de las jóvenes, contribuyendo á su completo desarrollo.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, por su poder tónico y excitante sobre los nervios, es de inmejorables resultados la neurastenia, insomnio, vahidos, dolores de cabeza.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, tiene una acción pronta, enérgica y rápida, y por su poder nutritivo tonifica y fortalece las funciones de la vida, no teniendo rival para normalizar las pérdidas de sangre por hemorragias en las parturientas.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es de resultados admirables en el desarrollo y crecimiento de los niños cuya constitución es débil y raquítica.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, no produce perturbación al estómago, ni irritaciones, ni estreñimientos, como acontece casi siempre con los demás preparados ferruginosos. Es el principio ferruginoso natural de la sangre contenido en los glóbulos rojos de la misma, á los cuales imprime el color y la acción fisiológica. Se toma antes de las comidas, disolviéndolo el contenido del tubo en dos cucharaditas de agua azucarada.

La Hemoglobina líquida Dr. GRAU

ha sido aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

Premiada con Medalla de plata por el Colegio de farmacéuticos de Barcelona.

En la Exposición internacional de Viena de 1905 ha obtenido la más alta recompensa, ó sea Medalla de Oro é Insignia de Honor.

En la Exposición Hispano-francesa de Zaragoza le ha sido otorgado Diploma de Honor.

De venta en Soria: Farmacia y Droguería de D. José Morales Orantes, Collado, 9.

¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR

para hacer poner á las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.



MARCA DE FABRICA REGISTRADA

¡3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!

Descubrimiento maravilloso.—Resultados sorprendentes.—Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno.—Numerosos testimonios.

Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor (primero en España) DONATO ARAUJO

Droguería General, Estación, II.—Vitoria.

NOTAS. Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues á poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

Pídase prospecto y se remitirá gratis.

Singer y Wheeler & Wilson

Máquina para coser

Establecimiento en Soria Calle del Collado 52.

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—

Pídase catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajos, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de repa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

DISPONIBLE

LA SOLEDAD

Agencia Funeraria.—Collado, 9—SORIA

Habiendo establecido en esta capital una Agencia funeraria con surtido completo en cintas, adornos, borlas, ataúdes, coronas y cuanto el caso requiera, se encarga la misma de todas las diligencias necesarias para los funerales, como son misas, entierro, registro civil, esquelas, reparto de las mismas y su publicación en los periódicos, etc., etc., sin que las familias tengan que intervenir para nada en cuantos requisitos sean necesarios para el funeral.

Si se tiene en cuenta lo importante y ventajoso que esto resulta, y la gran economía que reportará el servicio de esta Agencia, no dudo que el público desde luego, utilizará sus servicios.

Como se dice anteriormente, hay un surtido completo en objetos de esta clase, y se ceden de venta y alquilados, ventajá que esta Agencia ofrece, de lo que resultará una gran economía. También se venden adornos sueltos y cajas terminadas, y se alquila lo necesario, aun cuando no se deseen otros servicios de la Agencia.

Como supongo que el público se convencerá de las ventajas que esto reporta, tanto por la economía como por no intervenir la familia para nada en asunto tan poco grato, no dudo que el público en general utilizará los servicios de esta Agencia, por ser muy económicos.

Cuantos encargos se nos comuniquen de los pueblos de la provincia los serviremos con la rapidez que el caso requiere, en inmejorables condiciones.

Pueden dar los encargos en esta casa, en la carpintería de Cecilio Garcia y á los sacristanes en las Parroquias.

Imprenta y Librería de TIERRA SORIANA

En este establecimiento se sirven cuantos impresos y objetos de librería se soliciten, á precios muy económicos. ☞ Esta casa se

encarga de la encuadernación de toda clase de libros, Misales, Boletines eclesiásticos, etc., etc. ☞ Libros para partidas. Los

serviremos á los Sres. Curas Párrocos de los folios que deseen. ☞ ☞ ☞ ☞ Precios sin competencia. ☞ ☞ ☞ ☞

José Sáenz, COLLADO, 9, SORIA

IDEAL NUMANTINO

Periódico católico.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES
Redacción y Administración: Collado, 49, Soria.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Trimestre . . . 1,50 pesetas.
Semestre . . . 2,75 ”
Año . . . 5,00 ”
Id. (Extranjero) 10,00 ”

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Los avisos para anuncios y esquelas mortuorias se reciben también en la imprenta Tierra Soriana, Collado, 9, que es donde se edita

IDEAL NUMANTINO